



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 733.-

Asunción, 10 de mayo de 2019

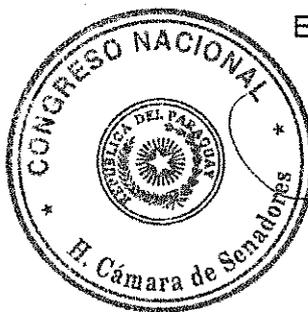
Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 73, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONALISTA "MI REPÚBLICA SUENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA", EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 9 de mayo de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 734-

Asunción, 10 de mayo de 2019

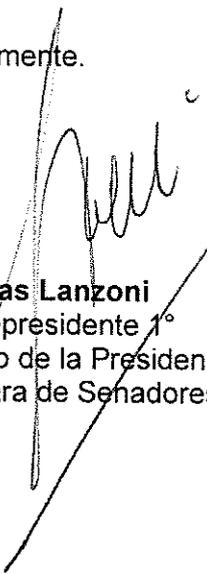
Señor
Rubén Darío Capdevila Yampey, Ministro
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 73, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONALISTA "MI REPÚBLICA SUENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA", EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 9 de mayo de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 73.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONALISTA "MI REPÚBLICA SUENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA", EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

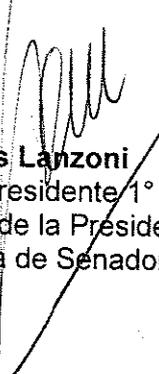
DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional y cultural el festival Folclórico Nacionalista "MI REPÚBLICA SUENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA", en el marco de las fiestas patrias del 14 y 15 de mayo", a realizarse el día martes 14 de mayo del año en curso, en el litoral del Palacio de López, desde las 18 horas.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

